INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL MAYO

A. Información del contrato

Datos generales

N.º Contrato:	N° ATENEA-382-2025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN
Contratista	Instituto Colombiano de Aprendizaje – INCAP S.A.S		
Fecha suscripción:	**13/03/2025**	**Fecha de inicio:**	**21/03/2025**
Plazo de ejecución (meses):	**7 meses y 10 días**	**Fecha de terminación:**	**31/10/2025**
Prórroga por otrosí en meses:	**N/A**	**Nueva fecha de terminación:**	**N/A**

Otrosíes (si aplica)

- El contrato no cuenta con otrosíes suscritos a la fecha.

Balance financiero

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$1.604.166.666 M/CTE
Valor otrosí/adiciones	N/A
Valor total del contrato	$1.604.166.666 M/CTE
Pagos Atenea	$0
Pagos Contratista	N/A
Total, Pagos	$0
Recursos ejecutados Atenea	$0
Recursos ejecutados contratista	N/A
Total, recursos ejecutados	$0

Nota: A la fecha de corte del presente informe, no se registra ejecución de recursos, debido a que el proceso de formación debe cumplir previamente con varias etapas de alistamiento. Asimismo, los pagos están condicionados de conformidad con lo establecido en el contrato.

B. Reporte de ejecución contractual

No.	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
1	Contar con el recurso humano necesario y pertinente para garantizar el desarrollo del contrato.	**En ejecución**	A corte del presente informe correspondiente al mes de mayo de 2025, el recurso humano necesario y pertinente para garantizar el desarrollo del contrato ATENEA-382-2025 se encuentra completamente vinculado y en ejecución, sin presentar novedades ni cambios respecto al equipo base ni al equipo docente aprobado. La institución continúa con el seguimiento contractual y operativo del personal asignado, asegurando el cumplimiento de los perfiles y funciones establecidos en el Documento de Especificaciones Técnicas. En caso de requerirse ajustes o reemplazos en los próximos periodos, estos serán informados oportunamente con los respectivos soportes. **Soporte:** 1g_Carta_vinculacion_equipo.pdf 1g_Contrato_firmado_docentes.pdf 1g_Oficio_aprobacion_HV_docentes.pdf 1g_Oficio_Entrega_HV_Equipo_Docente.pdf 1g_Soporte_docentes.pdf 1g_BD_reem_docentes.xlsx
2	Participar en las reuniones y eventos que se requieran para el desarrollo del contrato.	**En ejecución**	Durante el mes de mayo de 2025, el equipo del proyecto ATENEA-382-2025 participó activamente en las reuniones de seguimiento técnico-administrativo convocadas por la Agencia ATENEA. Estas sesiones abordaron el estado de avance de los productos de la etapa de alistamiento e implementación, la validación de cifras de matrícula, los resultados de pruebas de suficiencia y nivelación, y el

No.	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			seguimiento a las estrategias de acompañamiento, conexión con el sector real y uso de plataformas académicas. El soporte correspondiente, representado en la presentación institucional utilizada en las reuniones del 8, 15 y 29 de mayo, documenta de manera estructurada los avances en productos, indicadores clave como la tasa de formalización (98,78%) y el contacto efectivo (99,85%), así como la programación académica y las acciones de articulación con el sector productivo. La participación de la institución ha sido constante y sustantiva, evidenciando el cumplimiento de esta obligación. **Soporte:** 2g_Actas_reu_seguimiento.pdf
3	Participar en las reuniones que se definan por el comité para revisar los avances del contrato y la retroalimentación de las partes.	**En ejecución**	Durante el mes de mayo de 2025, no se ha convocado ni realizado ninguna sesión formal del Comité Técnico por parte de la Agencia ATENEA, por lo cual esta obligación no aplica para el periodo de este informe. No obstante, la institución mantiene la disposición institucional para participar activamente en dicho espacio una vez sea formalmente constituido. Mientras tanto, se ha continuado con la participación en mesas de trabajo y reuniones de seguimiento técnico-administrativo, las cuales han permitido revisar avances, resolver observaciones y garantizar la trazabilidad del contrato. **Soporte:** No aplica en este periodo
4	Suscribir los documentos que surjan con ocasión de la ejecución y finalización del contrato.	**No aplica para este periodo**	Durante el mes de mayo de 2025, no se generaron nuevos documentos formales que requirieran suscripción por parte de la institución en el marco de la ejecución del contrato ATENEA-382-2025. No obstante, se mantiene la disposición institucional para

No.	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			suscribir oportunamente cualquier documento que sea requerido por la Agencia ATENEA, incluyendo certificaciones, actas o modificaciones contractuales. En caso de generarse nuevos documentos en los siguientes cortes, estos serán relacionados con sus respectivos soportes.
5	Hacer seguimiento a la ejecución de las actividades contempladas en el contrato	**En ejecución**	Durante el mes de mayo de 2025, la institución realizó seguimiento permanente a la ejecución de las actividades contractuales del proyecto ATENEA-382-2025, conforme a lo establecido en el Documento de Especificaciones Técnicas y el cronograma de ejecución. Este seguimiento se consolidó en el Anexo Técnico correspondiente al mes de mayo, el cual incluye el avance detallado de productos, indicadores de gestión, cumplimiento de metas de matrícula, ejecución de estrategias de acompañamiento y permanencia, y estado de implementación de los cursos formativos. La trazabilidad de este seguimiento fue validada en las reuniones de seguimiento y mesas de trabajo sostenidas con la Agencia ATENEA, donde se presentaron los avances, se resolvieron observaciones y se adoptaron acuerdos para la mejora continua del proceso. **Soporte:** No aplica en este periodo
6	Informar al supervisor del contrato o a su apoyo las situaciones que puedan afectar la correcta ejecución de éste dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su ocurrencia.	**En ejecución**	Durante el mes de mayo de 2025, la institución informó oportunamente a la Agencia ATENEA sobre una situación crítica que podría afectar el desarrollo del contrato ATENEA-382-2025, relacionada con el proceso de aprobación de los perfiles docentes. Mediante comunicación oficial radicada el 2 de mayo de 2025 (Radicado No. 1-2025-7078), se alertó sobre posibles discrepancias en la interpretación de los requisitos mínimos exigidos para los docentes, lo cual generó un cuello de botella en la validación de hojas de vida y alertó el cumplimiento del cronograma frente al inicio de clases.

No.	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			Desde la entidad se dio respuesta bajo (radicado 2-2025-22946) en el cual se concluyó que se logra el objetivo de la conformación del equipo docente antes del inicio de las clases de formación de acuerdo con los esfuerzos de ambas partes en las radicaciones parciales y sus correspondientes aprobaciones. **Soporte:** 6g_Comun_mes.pdf
7	Facilitar y poner a disposición los medios necesarios para el logro de los objetivos del contrato, de acuerdo con los compromisos aquí descritos durante el plazo de ejecución de este.	**En ejecución**	A corte del mes de mayo de 2025, la institución ha dado cumplimiento a la obligación de facilitar y poner a disposición los medios, recursos, herramientas y condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de las actividades contractuales del proyecto ATENEA-382-2025. Esto incluye: la disponibilidad de instalaciones locativas en Bogotá D.C. para sesiones presenciales; la implementación de estrategias de incentivo y permanencia como “Conectándonos con el futuro”; el acceso y uso de la plataforma académica Q10 por parte de administrativos, docentes, beneficiarios y personal de la Agencia ATENEA; la coordinación y vinculación del equipo de trabajo base, complementario y docente; la participación activa en reuniones y mesas de trabajo; la entrega oportuna de respuestas a solicitudes de la entidad contratante; y la capacidad administrativa y financiera para la ejecución de pagos. Estos elementos han sido certificados mediante oficio firmado por el representante legal de INCAP SAS. **Soporte:** 7g_Dipos_medios2.pdf
8	Cumplir con las actividades y compromisos adquiridos por virtud de la suscripción del contrato.	**En ejecución**	Durante el mes de mayo de 2025, la institución ha cumplido con las actividades y compromisos establecidos en el contrato ATENEA-382-2025, conforme al cronograma y a los lineamientos técnicos definidos en el Documento de Especificaciones Técnicas.

No.	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			Este cumplimiento se encuentra documentado en el Anexo Técnico del mes, el cual detalla el avance en la ejecución de productos, la implementación de estrategias de acompañamiento y permanencia, la formalización de beneficiarios, el desarrollo de sesiones formativas, y la articulación con el sector real. La trazabilidad de estas acciones ha sido validada en las reuniones de seguimiento y mesas de trabajo sostenidas con la Agencia ATENEA, donde se han presentado los avances, resuelto observaciones y adoptados acuerdos para el fortalecimiento del proceso. **Soporte:** El soporte se encuentra en la evidencia de la obligación general No.5
9	Suscribir oportunamente las actas cuando a ella haya lugar a ellos y el acta de liquidación del contrato.	**En ejecución**	Durante el mes de mayo de 2025, no se generaron nuevas actas que requirieran suscripción por parte de la institución. No obstante, se mantiene la disposición institucional para suscribir oportunamente cualquier acta que surja en el marco de la ejecución del contrato ATENEA-382-2025, incluyendo actas de reuniones, comités técnicos o de liquidación. La trazabilidad de esta obligación se encuentra documentada en las evidencias presentadas en las obligaciones generales No. 2, donde se relacionan las reuniones de seguimiento y los espacios de articulación técnica sostenidos con la Agencia ATENEA. **Soporte:** El soporte se encuentra en la evidencia de la obligación general No. 2
10	Generar respuestas ágiles, oportunas, de fondo y definitivas a inquietudes que surjan durante el desarrollo del contrato. Así mismo, dar respuesta y/o gestionar la misma con las autoridades/entidades competentes, previa	**En ejecución**	Durante el mes de mayo de 2025, la institución gestionó un total de 280 solicitudes recibidas a través del canal de atención a beneficiarios, en el marco del contrato ATENEA-382-2025. Estas solicitudes incluyeron requerimientos relacionados con cambios de horario, nivelación de cursos, dificultades de acceso a la plataforma

No.	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
	revisión y aprobación de ATENEA a las peticiones, quejas o reclamos recibidos en el marco de la ejecución del contrato.		Q10, validación de pruebas, ajustes en la ruta formativa y solicitudes de certificación. Todas las inquietudes fueron atendidas de manera oportuna, con respuestas de fondo y definitivas, emitidas por el equipo de coordinación académica y operativa, y registradas en el repositorio oficial del mes. En los casos que lo ameritaron, se realizaron validaciones con la Agencia ATENEA antes de emitir respuesta. No se presentaron requerimientos formales por parte de entidades externas durante este periodo. La trazabilidad de cada caso incluye fecha de solicitud, análisis de situación, responsables de respuesta, canal de atención y observaciones de seguimiento, lo cual evidencia el cumplimiento integral de esta obligación. **Soporte:** 10g_Sop_correos_Mayo.pdf
11	Hacer parte del Comité Técnico que se constituirá en el marco del contrato, designando a los directivos y profesionales que harán parte de este.	**En ejecución**	Durante el mes de mayo de 2025, la institución mantuvo el cumplimiento anticipado de esta obligación, formalizado mediante oficio dirigido a la Agencia ATENEA, en el cual se designaron oficialmente los representantes de INCAP SAS para el Comité Técnico del contrato ATENEA-382-2025. En dicho documento se establece que la Gerente del Proyecto actuará como representante con voz y voto, y el Coordinador Administrativo y Financiero asumirá el rol de Secretaría Técnica, con funciones de moderación, elaboración del orden del día y levantamiento de actas. Aunque el Comité Técnico aún no ha sido convocado formalmente por la entidad contratante, la institución ha dejado constancia expresa de su disposición para participar activamente en las sesiones una vez se instale, garantizando así la preparación institucional y el cumplimiento de los requisitos contractuales. **Soporte:**

No.	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			El soporte se encuentra en la evidencia de la obligación general No.3
12	Participar de forma activa y oportuna en los espacios de discusión técnica y administrativa que se requieran para el cumplimiento del objeto, actividades y entregables del contrato, ya sea en forma presencial y/o virtual (Comité Técnico, entre otros que se establezcan).	**En ejecución**	Durante el mes de mayo de 2025, la institución participó activamente en todos los espacios de discusión técnica y administrativa convocados por la Agencia ATENEA en el marco del contrato ATENEA-382-2025. Esta participación incluyó reuniones de seguimiento semanal, mesas de trabajo técnico-operativas y espacios extraordinarios de articulación. En cada uno de estos escenarios, el equipo del proyecto presentó avances, resolvió observaciones, entregó insumos requeridos y documentó los acuerdos adoptados. Aunque el Comité Técnico aún no ha sido instalado formalmente, la institución reiteró su disposición corporativa para participar en dicho espacio, como consta en el oficio de conformación remitido a la entidad. La trazabilidad de esta participación se encuentra documentada en las actas, presentaciones y comunicaciones oficiales, evidenciando el cumplimiento integral de esta obligación. **Soporte:** El soporte se encuentra en la evidencia de las obligaciones generales No. 2

	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
1	Formalizar documentalmente la alianza con el aliado del sector propuesto y presentado en el proceso competitivo durante los 15 días posteriores a la suscripción del acta de inicio del contrato.	**Cumplido**	Al corte del 31 de mayo de 2025, este compromiso fue reportado como cumplido en el informe técnico del mes de abril de 2025. **Soporte:** El soporte se encuentra en la evidencia de la obligación Especifica No.1

	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
2	Registrar la información de las mujeres que potencialmente serán contratadas, en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo del Distrito Capital "Bogotá Trabaja", link http://www.bogotatrabaja.gov.co/; dentro del mes siguiente a la suscripción del contrato, y garantizar la vinculación de tres (3) mujeres, como parte del equipo de trabajo exigido en el "Documento de especificaciones técnicas convocatoria 3" para lo cual presentará a la supervisión los debidos soportes que acrediten el registro en la plataforma.	**En ejecución**	Durante el mes de mayo de 2025, la institución continuó con el cumplimiento progresivo de esta obligación, avanzando en el proceso de registro institucional ante la Agencia Pública de Empleo del Distrito Capital. A corte del presente informe, se remitieron vía correo electrónico los documentos requeridos para el registro de la empresa ante la Agencia Distrital de Empleo (ADE), conforme a lo solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico mediante el radicado No. 2025ER0006438. Esta gestión fue formalizada mediante oficio fechado el 31 de mayo de 2025, firmado por el representante legal del Instituto Colombiano de Aprendizaje (INCAP) SAS, y enviado a la Agencia ATENEA como constancia del avance. La institución se encuentra a la espera de la habilitación del perfil institucional para proceder con el cargue de la información individual de las mujeres que serán vinculadas, lo cual será reportado en el siguiente corte con los respectivos soportes. **Soporte:** 2e_Oficio_regis_Mujeres2.pdf 2e_Soporte_Regis_mujeres2.pdf
3	Conformar el equipo de trabajo dentro de los cinco días calendario siguientes a la fecha de inicio del presente contrato. De ser necesario durante el periodo de ejecución del contrato se deberá notificar a la supervisión con 15 días de antelación los cambios y/o ajustes al mismo, el cual, debe contar con calidades iguales o superiores a las exigidas en el proceso de contratación.	**Cumplido**	La obligación fue cumplida en los primeros días de ejecución del contrato, y el soporte y detalle fue relacionado en informe mensual presentado en el mes de abril. Durante el mes de mayo de 2025, no se presentaron modificaciones en la composición del equipo base del proyecto ni se realizaron ajustes al cronograma previamente aprobado.
4	Pagar oportunamente los salarios, honorarios y prestaciones sociales del personal vinculado para la ejecución del contrato y presentar cada mes el	**En ejecución**	Durante el mes de mayo de 2025, la institución dio cumplimiento a esta obligación mediante el pago oportuno de honorarios al equipo base, complementario y docente vinculado al proyecto ATENEA-382-2025.

	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
	soporte de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y/o Parafiscales, de conformidad con lo establecido en Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003 y sus decretos reglamentarios de manera mensual.		Esta gestión fue certificada mediante oficio fechado el 31 de mayo de 2025, firmado por el representante legal del Instituto Colombiano de Aprendizaje (INCAP) SAS, en el cual se informa que todos los pagos se realizaron conforme a las condiciones contractuales pactadas con cada integrante del equipo. El documento confirma que, a la fecha de su expedición, la institución se encuentra al día con las obligaciones económicas derivadas de la ejecución del contrato. Como soporte adicional, se anexó el reporte oficial del proceso de pago emitido por la plataforma empresarial de Davivienda, en el cual se evidencia el estado exitoso de las transferencias realizadas a las cuentas bancarias de los profesionales vinculados. Este reporte incluye fecha de pago, número de proceso, origen de fondos y confirmación de cada transacción, lo que garantiza la trazabilidad y cumplimiento de esta obligación contractual. **Soporte:** 4e_Certif_pagos_honorarios2.pdf 4e_Certif_prest_social.pdf
5	Cumplir y hacer cumplir la normatividad en materia ambiental expedida por el Gobierno Nacional, Distrital, así como el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad, cuando a ello hubiere lugar.	**En ejecución**	Durante el mes de mayo de 2025, la institución continuó dando cumplimiento a esta obligación mediante la aplicación de prácticas sostenibles en el desarrollo de las actividades formativas, administrativas y operativas del contrato ATENEA-382-2025. Aunque el proyecto no genera impactos ambientales directos, se mantuvo el compromiso institucional con la protección del entorno a través de acciones como: • Uso exclusivo de plataformas digitales (Q10, correo institucional, nube compartida) para la gestión académica y administrativa. • Reducción del consumo de papel y materiales físicos mediante la entrega virtual de contenidos y evaluaciones. • Promoción de sesiones virtuales y trabajo remoto para

	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			disminuir el uso de transporte y consumo energético. • Sensibilización continua al equipo de trabajo y beneficiarios sobre el uso responsable de recursos tecnológicos y la importancia del cuidado ambiental. Estas acciones reflejan el cumplimiento de la normatividad ambiental general aplicable y se alinean con los principios de sostenibilidad promovidos por la Agencia ATENEA. La trazabilidad de estas prácticas se encuentra documentada en los medios y plataformas utilizadas para la ejecución del proyecto. **Soporte:** 5e_Cer_cumpli_poli_ambi2.pdf
6	Cumplir todas las disposiciones previstas en el Manual de Imagen Corporativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de la Agencia ATENEA y sus aliados cuando deba efectuar algún tipo de publicidad exterior visual (pendones, vallas, etc.), pieza o arte que implique diseño y lleve el logo de las entidades.	**No aplica para este periodo**	Durante el mes de mayo de 2025, la institución mantuvo el cumplimiento de esta obligación mediante la aplicación de los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad Corporativa de la Agencia ATENEA. Aunque en este periodo no se generaron nuevas piezas gráficas sujetas a aprobación formal, se diseñó una pieza de enrutamiento al SISE. **Soporte:** No aplica en este periodo
7	Presentar el soporte donde se evidencie la disposición de la o las sedes físicas en la ciudad de Bogotá para el desarrollo de los procesos de formación.	**Cumplido**	Durante el mes de mayo de 2025, la institución mantuvo el cumplimiento de esta obligación, garantizando la disponibilidad de la sede institucional “Chapinero” del Instituto Colombiano de Aprendizaje (INCAP) en la ciudad de Bogotá D.C., como espacio destinado al desarrollo de los procesos de formación del contrato ATENEA-382-2025. No se reportaron modificaciones en la infraestructura ni en las direcciones previamente informadas: • Av. Caracas No. 63 – 66 • Calle 64 No. 13 – 78/84 • Calle 64 No. 13 – 53

	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			La sede continúa habilitada y en funcionamiento, con ambientes adecuados para la ejecución de las actividades académicas, administrativas y de acompañamiento a los beneficiarios. El soporte de esta disposición fue remitido en el periodo anterior mediante oficio firmado por la Gerente del Proyecto, acompañado de registro fotográfico. Durante el 20 de mayo de 2025, se realizó la visita presencial del director de la agencia ATENEA Víctor Saavedra y su equipo de trabajo a las instalaciones de INCAP ubicadas en la dirección de Cl. 64 #13-78 donde está la sede Chapinero. Está visita tuvo como propósito: 1. Dar a conocer la capacidad instalada y locativa de la Institución Educativa al equipo de la agencia ATENEA. 2. Realizar una presentación institucional de la trayectoria técnica de la institución. 3. Dialogar sobre las generalidades del contrato 4. Informar el estado actual del proyecto En la cual, se pudo dar constancia de la infraestructura locativa, la tecnología de punta y los diferentes espacios académicos para brindar apoyo permanencia en el proceso de formación del contrato. **Soporte:** 7e_Soporte_sede_alianza2.pdf 7e_Relatoria_Visita
8	Presentar al supervisor los informes periódicos de ejecución y aquellos que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera e informar sobre hechos que puedan afectar el normal desarrollo del contrato acorde con los lineamientos definidos por el comité técnico y formatos establecidos por la entidad.	**En ejecución**	Durante el mes de mayo de 2025, la institución presentó oportunamente el informe mensual de ejecución técnica, dentro del plazo establecido por la Agencia ATENEA (diez días calendario posteriores al cierre del mes). El informe incluye el detalle de actividades ejecutadas, avances frente a los compromisos contractuales, seguimiento a observaciones previas y trazabilidad de los productos entregados. Durante este periodo no se reportaron hechos que afectaran el normal desarrollo del contrato. El informe fue elaborado conforme a los

	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			lineamientos técnicos definidos por la entidad y se encuentra alojado en la carpeta digital correspondiente, junto con los informes de los meses anteriores. **Soporte:** 00_INFORME_TECNICO_02.docx
9	Presentar el Informe final de la ejecución del contrato dentro del periodo de cierre, previo a la liquidación de estos y de acuerdo con las orientaciones y formatos establecidos por la entidad.	**No aplica para este periodo**	Este compromiso será reportado una vez finalice el plazo de ejecución del contrato y se elabore el informe técnico final, conforme a las orientaciones y formatos establecidos por la Agencia ATENEA. **Soporte:** No aplica para este periodo
10	Cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos de ponderación que hayan sido presentados en su propuesta, que lo hicieron adjudicatario en el proceso, para el cumplimiento del contrato.	**En ejecución**	Durante el mes de mayo de 2025, la institución continuó dando cumplimiento a los ofrecimientos de ponderación presentados en la propuesta técnica y económica del contrato ATENEA-382-2025. En el anexo técnico correspondiente al mes, se reportó el avance sostenido en los siguientes aspectos: • Mantenimiento del equipo de trabajo base y docente conforme a lo propuesto. • Ejecución presupuestal alineada con la propuesta económica adjudicada. • Seguimiento a las metas de formalización, éxito y colocación de beneficiarios. • Continuidad en la implementación del incentivo a la contratación de mujeres. Estos avances fueron socializados y validados durante las mesas de trabajo semanales y reuniones de seguimiento técnico con la Agencia ATENEA. **Soporte:** El soporte se encuentra en la evidencia de la obligación general No. 5

	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
11	Cumplir con todos y cada una de las actividades y productos establecidas en el documento de especificaciones técnicas convocatoria 3 y demás documentos que hacen parte integral del contrato, atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia.	**En ejecución**	Durante el mes de mayo de 2025, la institución continuó cumpliendo con esta obligación mediante la ejecución de las actividades programadas y la entrega de productos establecidos en el Documento de Especificaciones Técnicas del contrato ATENEA-382-2025. El avance fue reportado en el anexo técnico correspondiente al mes, el cual incluye el detalle de las acciones realizadas, productos entregados, responsables, fechas de ejecución y los respectivos soportes. Asimismo, se presentó el reporte mensual de actividades y productos, firmado por la Dirección del Proyecto, en el que se relacionan los entregables gestionados durante el periodo. Este seguimiento fue validado en las mesas de trabajo semanales y reuniones de comité operativo con la Agencia ATENEA. **Soporte:** 11e_Rep_act_pro_mayo.pdf
12	Realizar las acciones de divulgación de la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar del Programa, en apoyo a la estrategia diseñada y liderada por la Agencia ATENEA.	**Cumplido**	Este compromiso no aplica para el mes de mayo, ya que las acciones de divulgación se concentraron en los meses previos, en los cuales se ejecutaron estrategias de contacto, orientación y promoción dirigidas a los jóvenes focalizados por la SDIS.
13	Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los datos que se generen en el marco de la ejecución de contrato.	**En ejecución**	Durante el mes de mayo de 2025, la institución continuó dando cumplimiento a esta obligación mediante la aplicación de los principios establecidos en la Política de Tratamiento de Protección de Datos Personales del Instituto Colombiano de Aprendizaje – INCAP S.A.S (versión 2, vigente desde el 1 de octubre de 2024). Esta política se encuentra alineada con la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas complementarias. En este periodo, se garantizó: • Confidencialidad: Acceso restringido a la información del proyecto mediante credenciales personalizadas y controles de autenticación en plataformas institucionales.

	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			• Integridad: Validación de datos y trazabilidad en la gestión de información académica, administrativa y contractual. • Disponibilidad: Respaldo periódico de la información en entornos digitales seguros y acceso garantizado para los actores autorizados del proyecto. Esto conforme a la política de tratamiento de protección de datos personales implementada por la Institución. **Soporte:** 13e_Cert_cumpli_princ.S.pdf 13e_Oficio_Cert_cumpli_princ_Mayo.pdf 13e_Seguridad_Plataforma_Q10.pdf
14	Garantizar a la Agencia ATENEA el acceso a la información de carácter académico (progreso de formación de los beneficiarios).	**En ejecución**	Durante el mes de mayo de 2025, la institución continuó cumpliendo con esta obligación mediante el mantenimiento del acceso institucional a la plataforma académica Q10, habilitado para la Agencia ATENEA desde el inicio del contrato. Este acceso permite la consulta directa y en tiempo real del avance académico de los beneficiarios en los diferentes cursos ofertados en el marco del proyecto. El 14 de mayo de 2025, se hizo entrega formal al equipo de supervisión de la Agencia ATENEA de las credenciales de acceso (usuario y contraseña), junto con el instructivo de uso de la plataforma, garantizando así la trazabilidad, transparencia y disponibilidad de la información académica. Como parte del seguimiento mensual, se entregaron los siguientes insumos: • Base de datos de seguimiento académico, con corte al 31 de mayo de 2025, que incluye el porcentaje de avance individual por curso, estado de matrícula y observaciones relevantes. • Informe de progreso de formación, generado desde la plataforma institucional, con indicadores de cumplimiento, asistencia y participación.

	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			• Evidencia visual (pantallazos) de conexión a las sesiones formativas, como prueba del desarrollo efectivo de las actividades académicas. Toda esta información fue consolidada en el anexo técnico del mes y validada en las reuniones de seguimiento técnico con la Agencia ATENEA. Se realizó la entrega formal al equipo de supervisión de las credenciales de acceso (usuario y contraseña), junto con el instructivo de ingreso a la plataforma, asegurando la trazabilidad, transparencia y disponibilidad de la información. Esta entrega quedó respaldada en los siguientes documentos: • Correo de solicitud de acceso a la plataforma • Correo de entrega de credenciales • Instructivo de ingreso a la plataforma Q10 • Pantallazo de acceso institucional validado por supervisión Toda esta información fue consolidada en el anexo técnico del mes y validada en las reuniones de seguimiento con la Agencia ATENEA, sin observaciones pendientes al cierre del periodo. **Soporte:** 14e_AT_PROGRESO_PLATAFORMA_MAYO vf.xlsx

C. PRODUCTOS

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
1	Soportes de vinculación del equipo de trabajo base del proyecto de acuerdo con lo definido en el Documento de especificaciones técnicas convocatoria 3 y carta firmada por el representante legal en donde se certifique la vinculación mes a	**Cumplido**	Durante el mes de mayo de 2025, se mantuvo la vinculación del equipo de trabajo base del proyecto ATENEA-382-2025, sin presentar novedades ni modificaciones respecto a los perfiles aprobados inicialmente. Como soporte de esta continuidad, se remitió la carta firmada por el representante legal del Instituto

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
	mes del equipo base vinculado al proyecto.		Colombiano de Aprendizaje – INCAP S.A.S., en la cual se certifica la permanencia del equipo base durante el periodo reportado, en cumplimiento de lo establecido en el Documento de Especificaciones Técnicas y el Anexo 04 de la convocatoria. **Soporte:** Los soportes de este producto se relacionaron en la obligación general 1.
2	Soportes de vinculación equipo de docentes del proyecto de acuerdo con lo definido en el Documento de especificaciones técnicas convocatoria 3.	**Cumplido**	El proceso de vinculación docente fue ejecutado conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas (Convocatoria 3), evidenciado mediante: (1) aprobación formal de los 23 perfiles por ATENEA (27/03/2025), (2) doble validación en sistema SIGA (04/05 y 31/05/2025), y (3) soportes completos que incluyen certificaciones de experiencia específica en TIC, actas de designación y documentos de formalización contractual **Soporte:** Los soportes de este producto se relacionaron en la obligación general 1.
3	**Plan de gestión del proyecto** (que incluye cronograma, gestión de las comunicaciones, estructura del equipo de trabajo base y del equipo de docentes, estrategia de seguimiento y control, gestión de la calidad).	**En ejecución**	El Plan de Gestión del Proyecto fue formulado y remitido en el mes de abril de 2025, para aprobación de la Agencia Atenea; con los siguientes componentes: (1) cronograma detallado con hitos críticos, (2) estructura completa de equipos (base y docente), y (3) matriz de comunicaciones. **Soporte:** 3p_Cronograma 3p_Plan_trabajo.pdf

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
4	Documentos con la conformación de los grupos y franjas horarias de formación.	**En ejecución**	Durante el mes de mayo de 2025, se avanzó en el proceso de conformación de grupos formativos conforme al número de beneficiarios matriculados. A partir del 7 de mayo se organizaron inicialmente 21 grupos, llegando a 25 grupos conformados para el 14 de mayo, fecha en la que se llevó a cabo la tercera reunión de seguimiento. Estos grupos cumplen con los parámetros establecidos en el Documento de Especificaciones Técnicas, manteniendo entre 10 y 35 beneficiarios por grupo. El consolidado a esa fecha registró un total de 710 beneficiarios matriculados. Durante ese periodo se realizaron aproximadamente 10 ajustes en la estructuración de los grupos, en respuesta al inicio progresivo de la formación y a las solicitudes de los beneficiarios relacionadas con cambio de jornada. A la fecha del informe, continúa pendiente la versión definitiva del documento de conformación, debido a las solicitudes de cambio de nivel formuladas por los participantes y la matrícula extraordinaria de beneficiarios remitidos por la SDIS. **Soporte:** 4p_conformacion de grupos y franjas horarias
5	Diseño e implementación de estrategias de acompañamiento y permanencia que incluya descripción de cada una, tiempos, responsables, medición, seguimiento e indicadores que deberán presentar en las reuniones de seguimiento, de	**En ejecución**	La estrategia de acompañamiento y permanencia fue presentada en su versión final durante el mes de abril de 2025 y aprobada por la Agencia ATENEA mediante radicado 2-2025-23433, cumpliendo a cabalidad con los requisitos del Anexo 05. El documento incluye un diseño integral con descripción detallada de acciones, cronograma

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
	acuerdo con 05_EstrategiasAcompañamientoYPermanencia.		específico, asignación de responsables, indicadores de medición y protocolos de seguimiento técnico. **Soporte:** Se encuentra en el producto 5 del informe mensual de abril
6	Plan de acción para ejecución de actividades de conexión con el sector real, según Anexo Actividades de conexión laboral, de acuerdo con 06_Actividades_conexion_sector_real.	**En ejecución**	El plan de acción para la ejecución de actividades de conexión con el sector real presenta avances significativos en línea con lo establecido en el Anexo 06 de la Agencia ATENEA. Se reportaron avances en la articulación con empresas aliadas, envío de portafolios institucionales, identificación de vacantes por línea formativa y programación de actividades de enrutamiento laboral. El plan incluye responsables, tiempos, indicadores y acciones específicas, lo que permite evidenciar la implementación progresiva de la estrategia. La trazabilidad fue validada en comité técnico y consolidada en el anexo operativo del mes. **Soporte:** 6p_Cronograma_real.xlsx 6p_Plan_conexion_real.pdf
7	**SYLLABUS** de los cursos a desarrollar de acuerdo con el formato suministrado por la Agencia Atenea.	**En ejecución**	Durante el mes de mayo de 2025, los 10 programas formativos del proyecto ATENEA-382-2025 continuaron en fase de validación interna por parte del Instituto Colombiano de Aprendizaje (INCAP). Esta etapa da continuidad a la entrega de los syllabus preliminares realizada en abril, los cuales fueron estructurados conforme al formato exigido por la Agencia ATENEA y alineados con las especificaciones técnicas del contrato. En mayo, los documentos permanecieron como versiones preliminares en revisión, y fueron integrados gradualmente en la plataforma Q10 junto con sus respectivas rúbricas de evaluación. Su validación técnica definitiva será consolidada en los siguientes ciclos, tras la revisión conjunta con el equipo académico y operativo.

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
			Soporte: 7p_syllabus_ana_sis_avan.pdf 7p_syllabus_ana_sis_bas.pdf 7p_syllabus_ana_sis_int.pdf 7p_syllabus_mark_avan.pdf 7p_syllabus_mark_bas.pdf 7p_syllabus_mark_int.pdf 7p_syllabus_mesa_avan.pdf 7p_syllabus_mesa_bas.pdf 7p_syllabus_mesa_int.pdf 7p_syllabus_Sop_tec_avan.pdf 7p_syllabus_Sop_tec_bas.pdf 7p_syllabus_Sop_tec_int.pdf
8	Pruebas específicas de suficiencia para los cursos considerados en la convocatoria, usando herramientas tecnológicas y reportes de los resultados de su implementación.	**En ejecución**	Durante el mes de mayo de 2025, la institución avanzó en la elaboración del informe técnico sobre la aplicación de las pruebas específicas de suficiencia para los cursos considerados en la convocatoria, conforme al instrumento aprobado por la Agencia ATENEA. El diseño, aplicación y recolección de resultados se llevó a cabo utilizando herramientas tecnológicas en la plataforma Q10, con cobertura sobre los beneficiarios interesados en niveles intermedio y avanzado. Aunque el documento fue estructurado durante mayo, su entrega formal fue realizada en la fecha establecida según el cronograma contractual, evidenciando el análisis cuantitativo y cualitativo de participación, desempeño y reubicación de los beneficiarios **Soporte:** 8p_Aprobacion pruebas de suficiencia.pdf

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
9	Repositorio con el expediente documental de cada beneficiario matriculado de acuerdo con instrucciones entregados por la agencia Atenea.	**No aplica para este periodo**	No aplica, de acuerdo con el lineamiento operativo de la convocatoria 4, el proceso fue conllevado por la SDIS, siendo esta entidad la verificadora y habilitadora de la población objetivo conforme los requisitos establecidos en el lineamiento operativo. **Soporte:** No aplica para este periodo
10	Registros y bases de datos con información de los aspirantes inscritos y beneficiarios matriculados de acuerdo con las variables definidas por la Agencia Atenea.	**No Aplica para este periodo**	A la fecha de corte del presente informe, la Agencia ATENEA no ha remitido oficialmente el listado de variables estandarizadas para la consolidación de los registros y bases de datos requeridos. No obstante, la institución ha avanzado de manera proactiva en la estructuración preliminar de la información disponible, con base en los criterios técnicos definidos en el Documento de Especificaciones Técnicas y en los procesos de matrícula ordinaria y extraordinaria. Una vez se reciban las variables oficiales por parte de la Agencia, se procederá con el ajuste y entrega formal del producto conforme a los lineamientos establecidos. **Soporte:** No Aplica para este periodo
11	Informe detallado del funcionamiento de la o las plataformas de aprendizaje y seguimiento académico a los estudiantes formalizados durante el desarrollo del proceso de formación y de acuerdo con los requisitos establecidos en el Documento de especificaciones Técnicas convocatoria 3.	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. Soporte: No aplica para este periodo
12	Certificación (carta de validación expedida por el representante legal) de las personas efectivamente formadas.	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. Soporte: No aplica para este periodo

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
13	Base de datos final de los beneficiarios formados que alcanzaron el objeto de la formación (de acuerdo con los criterios establecidos para determinar el avance igual o mayor al 70% del proceso de formación en la fórmula definida por el operador de formación y aprobada por la Agencia Atenea), con información de todo el proceso formativo.	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. Soporte: No aplica para este periodo
14	Constancias de participación en formato digital, de los beneficiarios formados que alcanzaron el objeto de la formación (de acuerdo con los criterios establecidos para determinar el avance igual o mayor al 70% del proceso de formación en la fórmula definida por el operador de formación y aprobada por la Agencia Atenea).	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. Soporte: No aplica para este periodo
15	Back UP o repositorio de los datos e información contenida en la o las Plataformas de aprendizaje, utilizadas para el proceso de formación y cierre de los beneficiarios.	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. Soporte: No aplica para este periodo
16	Reporte de inscripción o enrolamiento o asignación de los beneficiarios reportados que alcanzaron el objeto de la formación, para el inicio del proceso de certificación de Industria.	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. Soporte: No aplica para este periodo
17	Base de datos de beneficiarios que obtuvieron las certificaciones de industria con el código o serial respectivo del certificado.	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. Soporte: No aplica para este periodo
18	Informe con resultados del proceso de preparación y expedición de las certificaciones de industria (retomas, simulaciones presentadas, resultados, lecciones aprendidas).	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. Soporte: No aplica para este periodo

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
19	Informe con resultados sobre las estrategias de acompañamiento y permanencia aplicadas durante la ejecución del contrato.	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. Soporte: No aplica para este periodo
20	Informe con resultados sobre las actividades de conexión con el sector real realizadas durante la ejecución del contrato.	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. Soporte: No aplica para este periodo
21	Informe de resultado de la implementación de las tasas de formalización de la matrícula, la tasa de éxito de formación, tasa de colocación de acuerdo con lo estipulado en el documento de especificaciones técnicas convocatoria 3.	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. Soporte: No aplica para este periodo

D. Observaciones del avance del proyecto

A corte de este informe el convenio se viene desarrollando conforme a lo establecido en el proyecto.

En constancia se firma el día 10 de junio de 2025.

Presentado por:

Nombre: ANDRES EDUARDO GALVIS MARTINEZ
Cargo: Cargo: Representante Legal

Aprobado por:

Digitally signed by Rubith Ofir Tuberquia Avendaño

Nombre: RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO
Cargo: Gerente de Educación Posmedia – Supervisora

Elaboró:

Luis Alberto Barbosa Lizcano – Coordinador Administrativo y Financiero

Revisó:

Alexandra Camacho-Contratista Gerencia de Educación Posmedia.
Yiza Yelena Aragón - Contratista Gerencia de Educación Posmedia
Roslin Naidú López Roa –Contratista Gerencia de Educación Posmedia
Diana María González Wilches–Contratista Gerencia de Educación Posmedia
Andrea Natalia Penagos Penagos-Contratista Gerencia de Educación Posmedia